

se ciñan con papeleta imponiendole la
responsabilidad de q' Grantan las ordenes
del mismo modo se ha visto en el orden de la
Diputación Provincial de Hen. al actual
por la cual previene se lleve a efecto lo xeru
elro en fecha de 20 de Noviembre, y q' en el Ayuntamiento
cumpla remitiendo el Estado de los
productos a Propio desde el Mes de Agosto, han
se el día; y que se consulten los gastos, indispensa
de la afavor del mismo fondo; y acordaron
y en inmediatam se forme el Repartim. Grad. y
remitiendo presente de la fuente de agua para
de escasea en turno grad. se reconocan los
sitios donde se pierda y detenciones q' se ha
su Cámara y haciendo una regulación de los
gastos se consulte en p' su aprobación, a
unp efecto se nombra Comisión q' con
el Perito And. Vallarés se reconozca contada
detención y cuidado de la Cámara y haga el Tanti
precio de la obra. A unp efecto se nombra por
Comisión y al momento, al Primer Procurador
Sindico Grad.

Ai mismo se ha visto un Decreto Soberano de
veinte y uno de Noviembre, por el cual se manda
deban a efecto inmediatam la exacción de los
anticipados de la Contribucion Directa, y que
en donde se verifique el Repartim. de los Terros anti
cipados cesaran todas las contribuciones